

# CTERA aprobó la propuesta emanada de la paritaria nacional docente

En el día de la fecha, viernes 26 de febrero sesionó el Congreso Nacional de CTERA, con la presencia de los congresales de CTERA de todo el país. En el inicio del mismo la Secretaria General Sonia Alesso brindó un informe pormenorizado de las propuestas de la Paritaria Nacional Docente. "En el actual contexto esta propuesta salarial que hemos conseguido es fruto de la fortaleza y la historia de CTERA

En estos logros se ven reflejadas las jornadas históricas de la Carpa Blanca, nuestra lucha incansable por una Ley de Financiamiento Educativo, por la defensa de la Paritaria Nacional Docente. Hemos logrado romper el techo salarial que el gobierno nacional pretendía imponer a los trabajadores.

Sostenemos que la dilación de la Paritaria del sector docente ha provocado que aún varias provincias no tengan propuestas salariales que mejoren el poder adquisitivo del salario.

Desde CTERA vamos a exigir al Gobierno Nacional que intervenga con fondos para solucionar los conflictos y a los gobiernos provinciales que arbitren los medios para mejorar las propuestas salariales que hicieron a los sindicatos de base."

El Congreso Nacional de CTERA resolvió:

- Aprobación de lo actuado por la Junta Ejecutiva de CTERA en la Paritaria Nacional Docente y la propuesta Paritaria emanada de la misma.
- CTERA manifiesta su solidaridad activa con todas las provincias en conflicto.
- Exige al Gobierno Nacional su intervención con fondos

para solucionar todos los problemas.

- Declarar al Congreso de CTERA en sesión permanente para convocar a un nuevo Congreso en caso que no hay solución a los conflictos provinciales y jornada nacional de protesta acompañando activamente a las provincias en conflicto.
- Ratifica la petición para que todos los trabajadores de la educación sean eximidos del pago del Impuesto a las Ganancias, solicitando que ellos sea incorporado en la reforma que impulsa el Gobierno Nacional.
- Exigir al Gobierno Nacional que no se contabilice para el pago de ganancias del salario de los docentes los ítems referidos a: zona Patagónica, zona desfavorable, zona de frontera, ruralidad, material didáctico, transporte, refrigerio.
- Rechazar y repudiar el “item aula” implementado por el gobierno de Mendoza.
- Solidaridad con todos los trabajadores despedidos.
- Solidaridad ante las intimidaciones sufridas por CTERA cuando policías de civil ingresaron en nuestra sede
- Apoyo al compañero Roberto Baradel y su familia ante las amenazas recibidas.
- Repudiar el Protocolo de Seguridad y la criminalización de la protesta social.
- Jornada Nacional de Lucha el 4 de abril en un nuevo aniversario del asesinato de nuestro Compañero Carlos Fuentealba y por la actuación de la justicia neuquina de dar por extinguida la Causa Fuentealba II.
- Repudiar las políticas de ajuste y al pago a los fondos buitres.
- Rechazar y repudiar el “item aula” implementado por el gobierno de Mendoza.
- Participar en el acto del 24 de marzo en un nuevo aniversario del golpe cívico militar. Seguir exigiendo juicio y castigo a los responsables militares y civiles por el terrorismo de Estado.
- Exigir la libertad de trabajadores de la educación de

México encarcelados injustamente por pelear por sus derechos.

- Exigir cárcel efectiva a José Pedraza condenado por el crimen del Compañero Mariano Ferreyra.
  - Repudiar la presencia del Presidente de Estados Unidos Barak Obama el próximo 24 de marzo
-